

106050



106050

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

.....MODELO DE UTILIDAD.....

por veinte años en España, por "HAMACA PERFECCIONADA"

.....
.....
.....

a favor de

D. JOSE PEIRO LORENTE, de nacionalidad española.

domiciliado en VALENCIA, Plaza de Patraix, 23
.....

106050



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Como es sabido, las hamacas comunes comportan habitualmente en sus patas posteriores, una serie de muescas en las cuales viene a inscribirse el travesaño del bastidor posterior articulado al respaldo, para regular las distintas posiciones de inclinación de este último.

15 De acuerdo con dicha constitución la estructura de la hamaca puede considerarse inoperante por cuanto que, en definitiva, no ofrece garantías funcionales. Es sabido, que cualquier movimiento involuntario del usuario puede producir, y de hecho produce habitualmente, la salida de aquel travesaño trasero de las muescas que lo reciben de tal manera, que la hamaca se pliega autónomamente con evidentes riesgos para la integridad personal.

20 La hamaca perfeccionada a que, de acuerdo con el enunciado, se contrae la presente solicitud, resuelve de una forma efectiva aquellos problemas mediante una organización sencilla y económica. Tiene por finalidad incorporar decisivos perfeccionamientos a las cualidades funcionales de estos útiles, en lo que respecta a la regulación del respaldo a partir de un mecanismo de fácil ejecución.

25 Al efecto, esta hamaca viene caracterizada en su esencialidad por tener incorporados a cada una de sus patas posteriores un marco, ventajosamente formado por la soldadu

30

106050⁻³⁻



35 ra de los extremos de una varilla a cada pata, entre los --
cuales marcos se disponen sustancialmente inscritos los ex-
tremos del travesaño del bastidor trasero articulado al res-
paldo. Las mismas patas, llevan además soldados en el inte-
rior de aquellos marcos, sendos pivotes en los cuales se --
apoya directamente el citado travesaño para regular la in-
clinación del respaldo. Con la conjunción de los elementos-
de marco y pivotes se consigue que la hamaca nunca se plie-
gue por sí al quedar aprisionado el travesaño del bastidor-
40 trasero por los marcos previstos en dichas patas.

45 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta,
se ha confeccionado, a título explicativo, y sin caracter -
restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la pre -
sente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que
nos ocupa.

50 La figura única representada nos ofrece una vista
en alzado de la hamaca perfeccionada. Como puede observarse,
tiene incorporados a cada una de sus patas posteriores -1-,
un marco, ventajosamente formado por la soldadura de los ex-
tremos de una varilla -2- a cada pata -1-. Entre dichos mar-
cos -2- se disponen sustancialmente inscritos los extremos-
del travesaño -3- del bastidor trasero articulado por los -
puntos -4- al respaldo -5-.

55 Entretanto, las mismas patas -1- llevan además sol-
dados en el interior de los marcos -2- sendos pivotes -6- -
en los cuales se apoya directamente el travesaño -3- para -
regular la inclinación del respaldo -5-. Es evidente enton-
ces, que el repetido travesaño -3- nunca podrá sobrepasar -
los extremos posteriores de las patas -1-, al quedar apri-
60 sionado por los marcos -2-. De aquí se infiere que la es --

106050



estructura de la hamaca nunca podrá plegarse por sí a conse -
cuencia de cualesquiera movimientos del usuario de la mis -
ma.

65 En la esfera industrial, la realización de la ha-
maca perfeccionada descrita, ofrece una serie decisiva de ven-
tajas. En efecto, tanto la provisión de los marcos como la-
de los pivotes internos a dichos marcos en las patas poste-
riores, obedece a una operación elemental de soldadura en -
la que, al no producirse mecanización alguna en los bastido-
70 res de la propia hamaca, no se aumentan tampoco, por tanto,
los costos de producción. Si unimos a estas cualidades el-
hecho de que el dispositivo de regulación ofrece amplias ga-
rantías para la integridad personal de los usuarios de la -
hamaca, es evidente que el modelo solicitado adquiere una -
75 utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo-
que aporta a la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-
80 ción que es la que se desprende de los párrafos que antece-
den y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85 1ª.- HAMACA PERFECCIONADA, que en su esencialidad
se caracteriza por tener incorporados a cada una de sus pa-
tas posteriores un marco, ventajosamente formado por la sol-
dadura de los extremos de una varilla a cada pata, entre --
los cuales marcos se disponen sustancialmente inscritos los
90 extremos del travesaño del bastidor trasero articulado al -



106050

95

respaldo, llevando además las mismas patas soldados en el interior de aquellos marcos, sendos pivotes en los cuales se apoya directamente el citado travesaño para regular la inclinación del respaldo con lo cual se consigue que la hamaca -- nunca se pliegue por sí al quedar aprisionado el travesaño -- del bastidor trasero por los marcos previstos en dichas patas.

100

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "HAMACA PERFECCIONADA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

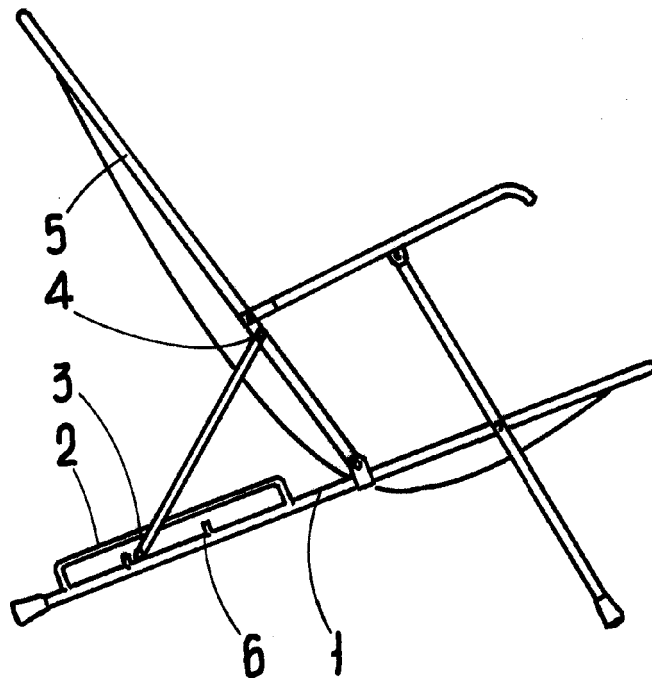
105

Madrid, 12 de Mayo de 1.964

ALFONSO UNGRIA

P.P.

106050



ESCALA VARIABLE

Madrid, 12 de Mayo de 1964

ALFONSO UNGRIA

P.P.